



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafo 2, inciso o), establece como Comisión Ordinaria la de Turismo, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día **25 de octubre de 2016**, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Cabe señalar que mediante diversos puntos de acuerdo se tuvo a bien modificar la integración de la Comisión de Turismo, quedando conformada de la siguiente manera:



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO

COMISIÓN DE TURISMO

PRESIDENTA	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO	PAN
SECRETARIO	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA	PAN
VOCAL	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE	PRI
VOCAL	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN	PAN

Ahora bien, una vez conformada la Comisión de referencia, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión, la cual durante el tercer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO
1	miércoles, 14 de noviembre de 2018	02:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Reunión de trabajo con el Maestro Fernando Olivera Rocha, Secretario de Turismo del Estado de Tamaulipas.
2	miércoles, 20 de marzo de 2019	10:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 3° de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.
3	miércoles, 24 de abril de 2019	10:30:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría del Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que realice gestiones para operación de una compañía aérea que ofrezca vuelos de bajo costo, en la ruta Ciudad Victoria a la Ciudad de México y de Ciudad de México a Ciudad Victoria.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE TURISMO

Es así que durante el ejercicio del tercer año de trabajo legislativo, se reunió en 3 ocasiones y se dictaminaron 2 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días de septiembre de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE TURISMO

DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO
PRESIDENTA